

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de noviembre 2021

## Entre ideología y señalamientos, gobierno dará la batalla en iniciativa eléctrica

1

Aunque el Ejecutivo dispuso el mes de abril de 2022 para arrancar con su implementación, la **reforma constitucional energética** se discutirá desde este año en el Congreso mediante parlamentos abiertos entre analistas, en la industria y el gobierno, rumbo a que con el posible apoyo del PRI y el resto de sus aliados, la administración morenista establezca de nueva cuenta a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** como una sola mega empresa vertical, limitando la participación de privados y renovables en el sector.

Los cambios a los **Artículos 25, 27 y 28** de la Carta Magna, con los que se buscará darle a la empresa eléctrica del Estado una preponderancia de 54% en la generación de electricidad además de único comercializador, distribuidor y transmisor de ésta, pondrían en jaque inversiones en el sector, ejecutadas o en ejecución, por 44,000 millones de dólares, sin contar las inversiones de los planes proyectados, estima la industria, según ha expresado Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Pero además, los cambios que pretenden también regresar a los reguladores a la tutela de la Secretaría de Energía y al gestor de la red de transmisión que es el **Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)** a la **CFE** provocarían costos de alrededor de 85,000 millones de dólares en daños potenciales y compensación a privados, y afectarían la perspectiva macroeconómica de México que resultaría en la pérdida del grado de inversión del país, como señaló Citibanamex, en las múltiples críticas acerca de los cambios.

Destaca como parte de los cambios la idea de darle al Estado la explotación exclusiva del litio que será el combustible del futuro para almacenamiento en baterías eléctricas aunque según el analista Ramsés Pech, el negocio del litio no está en la extracción sino en los productos que salen de las reacciones fisicoquímicas, realizadas por diferentes procesos, y en función del tipo de fuente del litio.

“Actualmente en México, no existe una mina que este en fase de explotación, solo hay en piloto (inicio estudios en 2010), y el resto está en exploración-evaluación por ciertas manifestaciones observadas, a las cuales deberán invertir para poder certificar las reservas”, detalló Pech.

Entre las posibilidades se ha establecido que se forme una empresa estatal para la explotación de este mineral y según Ramsés Pech, el éxito de la nueva empresa dependerá de contar con un presupuesto propio e independiente, y al ser una empresa estatal para tener acceso a tecnología, por lo que deberá licitar en forma pública, pudiendo incrementar los tiempos para poner a explotar la mina; antes los cambios de demanda tan abruptos del mercado de litio, que se esperan en el mediano a largo plazo, por el incremento en la demanda para su uso de baterías de carros eléctricos.

Los cambios al **artículo 25 Constitucional** incluyen derogar el concepto de “empresas productivas del Estado”, ahora son organismos, con un párrafo adicional que establece que el Estado preservará la seguridad y autosuficiencia energéticas como condición para garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna mediante el acceso a la energía.

### Los afectados

De aprobarse la iniciativa que modifica la Constitución y obliga a que todos los generadores de energía que competirán entre ellos para venderle un máximo de 46% de la generación nacional al único suministrador que será la CFE, se verían afectados los ganadores de subastas para venta de energía al Estado, como la italiana **Enel**, que posee 19 centrales de generación hidroeléctricas, eólicas y solares, con una capacidad instalada de 3,005 megawatts y otras como **Canadian Solar** y la coreana **Kepeco**, que se ubican entre las firmas más grandes de sus países.

Las afectadas por perder sus contratos legados de autoabasto del régimen anterior, como operadoras de parques, que son todavía 251, incluyen a los mayores productores de energía del país, como **Acciona, Gamesa y Peñoles**. Bajo el régimen legado de autoabasto y cogeneración consumen energía en calidad de socios del proyecto empresas del tamaño de **Audi, Cemex, Alsea, Femsá, Walmart, Grupo Modelo, Bimbo, Oxxo, Nissan, Nestlé, Soriana, Grupo Salinas, Volkswagen**, además de que se ha llegado a un mercado paralelo de casi 70,000 socios.

Y entre las más afectadas está la española **Iberdrola**, con presencia desde hace 20 años en el país y una capacidad instalada de 8,543 megawatts repartidos en 20 centrales de ciclo combinado, parques eólicos y fotovoltaicos en 15 estados. De esta capacidad, casi 57% corresponde a la que se ha adjudicado mediante contratos de largo plazo para venta exclusiva a la CFE. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de noviembre 2021

2

## Semarnat amplía tres años permiso para contaminar con diesel sucio

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aplazó hasta el **1 de enero de 2025** la entrada en vigor de la **NOM-044** que establece los **límites máximos permitidos** de emisión de distintos contaminantes provenientes de los vehículos automotor que funcionan con **diesel**.

El **viernes** de esta semana, la dependencia a cargo de **Rafael Pacchiano Alamán** publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Acuerdo por el que se modifica la vigencia del periodo establecido en las notas al pie de las tablas 1, 2 y 4, de los numerales 4.1 y 4.2, únicamente en lo que se refiere a los Estándares AA, de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2017, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos no metano, hidrocarburos no metano más óxidos de nitrógeno, partículas y amoniaco, provenientes del escape de motores nuevos que utilizan diésel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos, así como del escape de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos equipados con este tipo de motores”.

Esto significa, entre otras cosas, que los vehículos de transporte que funcionan con base en diesel con contenido de **500 partes por millón (ppm)** de azufre, podrán convivir con las nuevas unidades que consumen diesel de **ultra bajo azufre (DUBA)** que alcanzan apenas las **15 ppm**.

La intención de la NOM-044 es que solo se puedan **importar y producir** vehículos pesados que cumplan con los estándares  **europeos y estadounidenses** en materia de contenido de azufre y emisiones contaminantes.

Cabe recordar que en septiembre de 2020, en el contexto de la pandemia por el coronavirus, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** otorgó un permiso de hasta seis meses a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** para poder vender los dos tipos de diesel en zonas del país en donde solo es posible comercialización el DUBA.

Previamente, en diciembre de 2019, el organismo regulador bajo la presidencia de **Rogelio Hernández Cázares** ya había autorizado a Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI), subsidiaria de la petrolera estatal, la venta y comercialización del combustible “sucio” hasta enero de 2025 en todo el país. Expansión

## Costo del gas LP: bajará 8% en la CDMX para la próxima semana

El precio máximo del Gas LP en la CDMX entre el 28 de noviembre y el 4 de diciembre será de **22.34 pesos por kilogramo**, lo que representó una **disminución semanal de 8 por ciento**, según datos publicados por la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**.

De esta forma, la capital del país manejará **los precios más bajos desde septiembre**, lo que significará un ‘respiro’ para las **16 alcaldías de la CDMX**.

En términos prácticos, un cilindro de **20 kilos** pasará de **costar 486.2 pesos a 446.8 pesos**, mientras que en su presentación de **30 kilos**, el precio disminuirá de **729.3 a 670.2 pesos**.

A nivel nacional, **precio promedio del Gas LP será de 23.63 pesos por kilogramo**.

Durante esta semana, **los precios promedios más altos del país se concentrarán en Colima** (25.41 pesos por kilogramo), Baja California Sur (25.33), Durango (25.19), Sinaloa (24.80), Guerrero (24.79), Jalisco (24.78), Zacatecas (24.64), Nuevo León (24.32), Chihuahua (24.13) y Campeche (24.02).

En contraste, **los precios más bajos se encontrarán en el Estado de México** (22.15 pesos por kilogramo), CDMX (22.34), Baja California (22.40), Querétaro (22.41), Tabasco (22.53), Aguascalientes (22.73), Hidalgo (22.80), Veracruz (23.05), Puebla (23.07), Tlaxcala (23.16) y Morelos (23.16). EAD



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de noviembre 2021

3

## Importación de gasolinas de Pemex se redujo 20.8% anual

La importación de gasolinas automotrices de Petróleos Mexicanos (Pemex) en octubre se contrajo 20.8 por ciento respecto de igual periodo del año pasado, mientras la elaboración de esos combustibles creció 34.6 por ciento anual, de acuerdo con datos de la empresa estatal.

En el décimo mes la petrolera adquirió en el extranjero en promedio 292 mil 100 barriles de combustibles para automóviles, nivel que representó un aumento de 1.7 por ciento frente a septiembre.

Sin embargo, en comparación con igual lapso de 2019, previo a la pandemia del covid-19, las importaciones del energético se redujeron 43.9 por ciento.

En el mes de referencia las gasolinas importadas representan 54.5 por ciento del volumen total del combustible reportado por Pemex. Entre enero y octubre el promedio de importación de gasolinas ascendió a 327 mil barriles diarios, dato que significó una caída de 14.5 por ciento frente a igual periodo del año pasado y un retroceso de 38 por ciento respecto de los 10 primeros meses de 2019.

La producción del energético en octubre ascendió a 243 mil 800 barriles diarios en promedio, dato que se tradujo en un incremento de 34.6 por ciento en comparación con igual lapso del año pasado. Aunque respecto a septiembre se observó una disminución de 2.20 por ciento, la elaboración de ese tipo de combustibles aumentó 37.2 por ciento frente al décimo mes de hace dos años.

En los primeros 10 meses del año Pemex produjo en promedio 225 mil 900 barriles diarios de gasolinas, monto que observó un crecimiento de 21.8 por ciento en comparación con igual lapso del año pasado y un aumento de 10.6 por ciento frente a enero-octubre de 2019.

De acuerdo con directivos de Pemex la meta de producción de crudo para 2024 es de 2 millones de barriles en promedio.

Una vez que se alcance esa producción se destinará la mayor parte del crudo a la producción de gasolinas en el país, por lo que se alcanzaría la autosuficiencia energética.

Como parte de esa estrategia del gobierno federal se están modernizando las seis refinerías existentes en el país, además de que se construye Dos Bocas y en diciembre se integrará la de Deer Park, que se encuentra en Texas, con lo que la producción de gasolinas, que sólo se dirige al mercado interno, se incrementará. El volumen de ventas de gasolina se ubicó en 572 mil 600 barriles en promedio durante octubre, dato que se tradujo en un incremento de 4.4 por ciento mensual.

Entre enero y octubre de este año en promedio Pemex comercializó al interior del país 557 mil 700 barriles diarios de combustibles automotrices.

El dato significó un descenso de 1.9 por ciento frente a igual periodo de 2020 y una caída de 22.7 por ciento respecto a igual lapso de hace dos años.

En octubre Pemex reportó 39 mil 33 millones de pesos por la venta de gasolinas. La Jornada

## Producción anual de Pemex creció 3.91 por ciento en octubre

En octubre la producción de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) creció 3.91 por ciento en comparación con igual periodo del año pasado, según estadísticas publicadas por la empresa estatal.

En promedio la petrolera extrajo un millón 671 mil barriles diarios en el décimo mes, cantidad que representó una merma de 1 por ciento respecto a septiembre.

Comparado con octubre de 2019, previo a que se reportaron los primeros casos de covid-19 en Asia, la producción avanzó 2.04 por ciento.

La extracción que realizó Pemex con socios privados se ubicó en un millón 750 mil barriles diarios, lo que se tradujo en un crecimiento de 5.29 por ciento frente a igual mes de 2020.

El dato mostró un ligero retroceso de 0.62 por ciento respecto a septiembre, mientras que en comparación con octubre de hace dos años la producción aumentó 5.23 por ciento.

Entre enero y octubre la producción de Pemex, sin contar a socios, se ubicó en un millón 665 mil barriles diarios, monto que representó un avance de 1.03 por ciento con respecto a igual periodo de 2020.

El dato también observó un ligero crecimiento de 0.48 por ciento en comparación con los diez primeros meses de 2019.

El nivel reportado en el acumulado del año aún dista de la meta establecida por el gobierno federal que es de dos millones de barriles diarios, estimación que se ajustó a como se contemplaba a principios del sexenio.

De acuerdo con Pemex se busca llegar a ese objetivo en 2024, por lo que una vez que se logre alcanzar se habrá avanzado en una autosuficiencia energética, pues gran parte de la producción se destinará a la elaboración de gasolinas.

En octubre el combustible energético que es utilizado para producir electricidad, pero cuyo uso es criticado por ser altamente contaminante, se mantuvo como el principal producto petrolífero de Pemex.

La empresa estatal elaboró 253 mil 300 barriles de ese energético en promedio en el periodo de referencia.

El dato significó un retroceso de 8.57 por ciento frente a septiembre y una caída de 2.11 por ciento respecto al décimo mes del año pasado. Sin embargo, la producción aumentó 85.02 por ciento respecto a igual lapso de 2019.

Las exportaciones ascendieron a 936 mil barriles diarios en octubre, dato que observó un descenso de 4.78 por ciento frente a septiembre.

El resultado del décimo mes mostró un crecimiento de 3.08 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado, mientras que respecto a igual lapso de 2019 significó un avance de 2.80 por ciento.

El 79 por ciento de las exportaciones en octubre corresponden a la mezcla conocida como Maya, mientras que el 21 por ciento fue Istmo.

Más de la mitad se destinó hacia América, mientras que el 14 por ciento a Europa y el resto fue para otras latitudes.

Los ingresos por exportación de petróleo se ubicaron en dos mil 160 millones de dólares, dicho monto significó un crecimiento de 8.33 por ciento frente a septiembre.

Sin embargo, el dato mostró un aumento de 97.08 por ciento en los ingresos respecto a igual mes del año pasado y 42.95 por ciento en comparación con el igual lapso de 2019. La Jornada

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de noviembre 2021

## **Empresas privadas podrán importar y exportar hidrocarburos**

El gobierno federal realizó diversas modificaciones para volver a permitir que particulares importen y exporten hidrocarburos y petrolíferos a nuestro país, medida que entró en vigencia a partir del 24 de noviembre de 2021.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución para que no solo Pemex y la Comisión Federal de Electricidad puedan obtener esta autorización, informó el abogado fiscalista Marcelo Flores. El socio de la firma LBM señaló que la dependencia federal abre la posibilidad de que cualquier particular, y no solo Petróleos Mexicanos y la CFE puedan solicitar y obtener una autorización para importar y exportar hidrocarburos y petrolíferos en un lugar distinto al autorizado (LDA). El contenido de la resolución entró en vigor a partir del 24 de noviembre de 2021 y sus beneficios son aplicables retroactivamente desde el 25 de octubre. El abogado resaltó la importancia de dichas modificaciones, ya que la regla 2.4.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) libera las solicitudes nuevas LDA o prórrogas a LDA existentes.

Esta disposición había sido modificada el 11 de junio del presente año por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que solo Pemex y CFE pudieran comercializar petróleo crudo, gas natural, petrolíferos y otros minerales.

Uno de los puntos en los que hizo énfasis la Amcham/México era que la regla derogada restringía de una manera importante las opciones del sector privado para importar petroquímicos e hidrocarburos a México, excluyendo la opción marítima en terminales ubicadas fuera de los puertos, que es el transporte más competitivo después de los ductos. Milenio

## **AMLO reconoce a trabajadores de Pemex por rehabilitación de refinería en Salina Cruz**

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció a los trabajadores sindicalizados de Petróleos Mexicanos (Pemex) que realizan la rehabilitación de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, y aseguró que diferencia de los gobiernos neoliberales, durante su administración se ha recurrido a trabajadores sindicalizados y no a contratistas. López Obrador denunció que durante las administraciones pasadas se destinaron 8 mil millones de dólares para la reconversión de las refinerías de Madero, Cadereyta y Minatitlán y resultó que aquellas que no fueron reconfiguradas como Salamanca, Salina Cruz y Tula, son las que más producen.

Durante su recorrido por los trabajos de rehabilitación de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, el titular del Ejecutivo sostuvo que, "estamos rescatando a Pemex con los trabajadores, con los técnicos. Ya no como era antes, con empresas que cobraban muchísimo y hacían mal el trabajo". Sostuvo que la política neoliberal en materia energética buscaba comprar combustibles, saquear y destruir a Pemex para beneficiarse. El Presidente estuvo acompañado en su recorrido por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y recalcó que antes, esa dependencia "no supervisaba las obras, era puro escritorio y nada de territorio y ahora ya cambió".

El ingeniero Aldo Toledo fue el encargado de explicar los avances que tiene Salina Cruz y le comentó al presidente López Obrador que se logrará que esta refinería pueda estar en óptimas condiciones como lo estuvieron las instalaciones hace más de 30 años. Milenio

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de noviembre 2021

5

## El debate por la reforma al sector eléctrico

La discusión de la Reforma Eléctrica dentro del Congreso de la Unión se aplazó hasta el 2022, pese a esto los legisladores de Morena mantienen una campaña constante para acercar este tema a la ciudadanía y que conozcan algunos detalles de esta modificación a la Ley, esto debido a que acusan que los diputados y diputadas emanados de los partidos: Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) o Movimiento Ciudadano (MC), se ha desinformado a la gente. Por otro lado, los integrantes de la cámara de diputados federal del tricolor, albiazul y sol azteca; consideran que es imposible cumplir con lo que esta Reforma Eléctrica plantea, además de que carece de algunos incentivos para generar una transición idónea a las energías limpias y renovables, por lo cual no se puede brindar el respaldo al partido guinda para llevar a cabo esta reforma constitucional, pues requieren de al menos dos terceras partes del pleno del Legislativo para llevarla a cabo. Defensa de la soberanía Una de las principales críticas a la Reforma Energética del 2013, comentó en entrevista para MILENIO el diputado federal de Morena por Hidalgo, Navor Rojas Mancera, es la dependencia del sector en empresas internacionales; como es el caso de la española Iberdrola, que tiene bajo su cargo la generación de un porcentaje de energía eléctrica del país, superior a la paraestatal Comisión Federal de Energía (CFE), situación que debe cambiar con esta nueva iniciativa. “Viene de situaciones que se dieron con el gobierno de Peña Nieto, que se añade al caso de Oderbrecht, esa Reforma Energética que apoyaron legisladores del PRI, PAN, PRD y MC para que se implementara, y va contra de intereses nacionales, la Constitución de México en el artículo 27 define que los energéticos deben residir principalmente en la nación, es un hecho que tenemos que defender porque es un tema de seguridad nacional. Hoy quien tiene la mayor parte de la energía en el país es Iberdrola, una empresa española que en su país incrementó la tarifa en 500 por ciento y que utiliza la infraestructura de la CFE mientras se llevan las ganancias”, acusó.

A pesar de esta búsqueda para defender la soberanía nacional, apuntó Rojas Mancera, la Reforma Eléctrica que propone el partido guinda no pretende erradicar la inversión y la operación extranjera en el sector energético, sino que tenga un porcentaje menor para no vulnerar a las paraestatales, por lo cual deben tener sólo un 46 por ciento de participación mientras que la CFE mantiene un 56 por ciento de la generación de energía eléctrica, de esa forma se generan beneficios para todos los habitantes. “No se quiere soslayar a la iniciativa privada, sino darles el 46 por ciento y el 54 por ciento para la CFE; el 46 por ciento para la iniciativa privada por eso no cabe el tema de la nacionalización o expropiación, no se está dando así, sino ratificar la soberanía nacional en el sistema energético. Queremos piso parejo para todos, pero además que en la revisión de la Reforma Eléctrica, es increíble que las grandes empresas pagan lo mismo que el consumo de una familia de cuanto; necesitamos que paguen lo que deban pagar y que paguen menos lo que consumen menos, de ninguna manera se soslaya la iniciativa privada y que tengan un 46 por ciento y 54 por ciento para la CFE, la intención es que no haya negocios sucios”, argumentó. Milenio

## USD 8,000 millones a “reverendos ladrones”: AMLO reveló despilfarro en Pemex durante el periodo neoliberal

El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** reveló un **despilfarro multimillonario** al interior de Petróleos Mexicanos (**Pemex**), esto porque señaló que durante los gobiernos anteriores se destinaron **USD 8,000 millones (175,280 millones de pesos aproximadamente)** a un modelo de reconfiguración en tres de las seis refinerías en México; sin embargo, éste resultó un fracaso.

Durante su visita a la refinería en **Salina Cruz, Oaxaca**, el mandatario explicó este domingo 28 de noviembre que los gobiernos neoliberales inyectaron la suma referida para mejorar la mitad de las plantas en México; no obstante, los resultados obtenidos fueron diametralmente contrarios a lo esperado.

“Durante el periodo neoliberal, destinaron USD 8,000 millones a reconfigurar tres refinerías: Cadereyta, Minatitlán y Madero. Y no se reconfiguraron: Salamanca, Tula y Salina Cruz”

De acuerdo con lo señalado por AMLO, los gobiernos a quienes tildó de **“reverendos ladrones”**, se robaron la mayor parte de esos recursos, por eso las reconversiones fracasaron, pues las refinerías sin reconvertir son más productivas que las supuestamente modernizadas.

Agregó que ahora ya no se usa ese procedimiento, **“¿cómo estamos haciendo las obras?”**, increpó. **“Con los trabajadores”**, dijo. Y recalcó que en todas las refinerías hay talleres y especialistas.

Asimismo, criticó el modelo tecnócrata del periodo neoliberal en México por parte los gobiernos del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** y el **Partido Acción Nacional (PAN)**, quienes decidieron no construir más refinerías de petróleo crudo.

Como parte de su gira de trabajo en **Oaxaca**, el presidente de señaló que se encontraba ahí para revisar la rehabilitación que se lleva a cabo para optimizar las capacidades de refinación y almacenamiento en **Salina Cruz**. Asimismo, recordó irónicamente que esa instalación es la más “nueva” de las seis refinerías, pues fue la última que se construyó, en la década de los 70.

Acompañado de **Rocío Nahle**, titular de la **Secretaría de Energía (Sener)**, y de **Rogelio Ramírez de la O**, titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, el tabasqueño insistió que él siempre ha condenado el modelo petrolero del régimen de liberalismo de mercados. Infobase

### Producción nacional de crudo baja 0.8% mensual en octubre

La producción nacional de petróleo fue de 1.651 barriles por día en octubre, con lo que se redujo en 0.8% en comparación con el mes anterior, aunque mostró un aumento de 1.5% si se compara con el mismo mes del año anterior, según el reporte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Esta reducción mensual contrasta con el aumento de 3.1% en la producción mensual en septiembre, luego de seis meses consecutivos de caídas mensuales de entre 0.1% y 3.2% en la extracción petrolera.

Las asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvieron una producción de 1.514 barriles por día en ese lapso, con lo que mostraron una caída de 0.9% en comparación con septiembre de este año, para llegar a un volumen similar al que reportaron en el mismo mes del 2020.

En tanto, los contratos que producen petróleo desde la reforma del 2014 en el país, tanto operados por la estatal petrolera como por privados, reportaron una producción de 137,342 barriles por día, misma que es 0.3% inferior a la de septiembre, pero que logró un aumento de 21.6 por ciento.

A su vez, la producción que reportaría Pemex al participar como socio en un contrato, como operador en el caso del bloque en aguas someras Ek Balam, o dentro de sus asignaciones fue de 1.583 millones de barriles diarios, esto es 95.8% de la extracción nacional.

El contrato de Pemex en Ek Balam reportó una extracción de 69,173 barriles diarios en promedio durante octubre, su nivel más bajo desde el mes de febrero, que a la vez fue 2.7% inferior a la producción de septiembre, aunque mostró un aumento anual de 19.6% en comparación con el mismo mes del 2020.

Por parte de los privados, los contratos otorgados por la vía de farmouts para asociaciones con Pemex en campos maduros terrestres reportaron una producción conjunta de 10,565 barriles diarios, misma que tuvo una reducción mensual de 1.6% y que en un año ha caído en 15.8 por ciento.

Entre los campos adjudicados en la segunda fase de la Ronda 1 en campos listos para su desarrollo en aguas someras, el operado por la italiana ENI en el campo Miztón tuvo una extracción de 14,625 barriles diarios, con una reducción de 1% mensual y de 13% anual. En tanto, el operado por el consorcio entre argentinas Hokchi, en el campo del mismo nombre, reportó una extracción de 14,423 barriles por día, con un aumento mensual de 19.4%, luego de que en un año aumentó en 9.6 veces su producción.

Y los 11 contratos adjudicados en rondas petroleras del sexenio pasado que ya cuentan con producción acumularon un volumen de extracción de 33,320 barriles diarios, con un incremento de 10.8% mensual y de 51.3% anual llegando una vez más al nivel más alto de su extracción y recuperando los niveles prepandemia. El Economista

### La Secretaría de Hacienda eleva estímulos para la gasolina magna y premium

Los estímulos fiscales buscan controlar los precios de los combustibles, por lo que la Secretaría de Hacienda intenta aplicarlos cada semana.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció este viernes que los estímulos fiscales aumentarán para los precios de la gasolina magna y premium, y únicamente se reducirá para el diésel.

En el Diario Oficial de la Federación, se publicó un decreto que establece que los precios de los combustibles recibirán un nuevo estímulo fiscal vigente a partir del sábado 27 de noviembre y hasta el próximo viernes 3 de diciembre.

#### Estímulo a la gasolina Magna

La gasolina magna recibirá un estímulo del 68.3% aplicable a la cuota del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, por lo que los consumidores pagarán \$1.6185 pesos de impuesto por litro.

#### Estímulo a la gasolina Premium

En la gasolina premium se aplicará un estímulo del 44.1%, es decir que se pagarán \$2.4116 de impuesto por litro.

En tanto, para el diésel será del 47.32%, es decir que las y los consumidores pagarán \$2.9611 de impuesto por litro.

De acuerdo con estos datos, los porcentajes de apoyo al IEPS para la gasolina magna y premium se eleva ligeramente en comparación con los aplicados previamente. Expansión

### Brent sigue recuperándose y gana 4.37%

El petróleo Brent se recupera de la fuerte caída registrada el viernes y hoy gana 4.37%.

El precio del barril de petróleo Brent para entrega en enero continuó este lunes avanzando, con un aumento del 4.37%, tras su significativo desplome del 12.4% el pasado viernes, ante los temores a la propagación de la nueva variante ómicron del COVID-19.

El petróleo del Mar del Norte abrió la sesión con una subida del 4% en el mercado de futuros de Londres en 74.46 dólares y siguió trazando una tendencia al alza durante la mañana, hasta situarse en 75.90 dólares, un 4.37 % más que en el cierre anterior.

El crudo de referencia en Europa recupera así la pésima sesión registrada el pasado viernes, cuando los mercados mundiales se resintieron de los miedos suscitados por la variante ómicron del coronavirus y sus futuras consecuencias.

El surgimiento de esa nueva variante podría dar lugar a nuevas medidas de confinamiento y cierre de fronteras. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de noviembre 2021



## Tecnócratas robaron en refinerías 8 mil mdd: López Obrador

Aunque en el periodo neoliberal se destinaron 8 mil millones de dólares para reconfigurar las refinerías de Minatitlán, Cadereyta y Madero, son las tres plantas restantes –donde no hubo intervención– las que producen más, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“¿Entonces qué hicieron con los 8 mil millones de dólares?, pues la mayor parte de esa cantidad se la robaron”, indicó ayer durante una gira de supervisión de las obras de rehabilitación de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca. Se trata de un tema, dijo, que “me apasiona y me molesta porque son unos reverendos ladrones estos tecnócratas neoliberales”.

En videos difundidos en redes sociales, junto a funcionarios federales y decenas de trabajadores de la planta de Salina Cruz, expuso que pese a sus más de 40 años de antigüedad, esta es la refinería “más nueva” de las seis que hay en el país.

“A partir del periodo neoliberal se dejaron de hacer refinerías. No es casualidad, es que los tecnócratas corruptos engañaban de que era mejor vender petróleo crudo y comprar las gasolineras. Siempre he dicho que ese negocio es como vender naranja y comprar jugo de naranja; así era la política neoliberal”, expresó.

Con la rehabilitación de las seis plantas y la construcción de la refinería de Dos Bocas, insistió que se busca ser autosuficientes y producir en el país lo que se consume en cuanto a combustibles y repetir esta política para alimentos.

En otro video se le observó rodeado de decenas de trabajadores, quienes le lanzaron porras luego reiterar que buscará rescatar a las empresas del Estado de la mano de quienes laboran ahí.

“Les pregunto: ¿vamos a seguir trabajando para ser autosuficientes en gasolina, en diésel y en todos los combustibles?, ¿vamos a seguir rescatando a Pemex?”, dijo con ayuda de un megáfono, ante lo cual respondieron con un “sí” al unísono.

Junto con el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, el Presidente también supervisó los trabajos de construcción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla de la autopista Oaxaca-Puerto Escondido, la cual presenta 72 por ciento de avance.

En un mensaje en redes sociales, López Obrador informó: “Supervisamos por helicóptero la supercarretera de Oaxaca a Puerto Escondido; se inició hace 10 años y la terminaremos en agosto del próximo año, se harán dos horas, no seis, como hoy, a la costa”.

Al término de la inspección de obras, el Presidente sostuvo una reunión privada con Murat para evaluar los proyectos en la entidad.

Aunque sus actividades de ayer no fueron públicas, simpatizantes del mandatario acudieron para despedirlo con pancartas de apoyo al momento de salir del hotel en Salina Cruz. La Jornada

## Gobierno busca devolver a Pemex su “reinado” de combustibles

Desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se declaró la guerra en contra del huachicol y la defraudación fiscal por la venta de combustibles, pero lo que inició como una noble causa se convirtió en una disimulada guerra en contra de las empresas privadas de petrolíferos para ayudarle a Pemex a recuperar el mercado que perdió con la Reforma Energética de la administración pasada. Especialistas consideran que desde hace tiempo se usa a distintas instancias como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Secretaría de Energía (Sener), Servicio de Administración Tributaria (SAT), e incluso Ejército y Marina con la encomienda de combatir la ilegalidad.

Incluso destacó que usan huecos legales para determinar que los permisos otorgados por pasados gobiernos son ilegales; “por ejemplo, en la ley no se determina si los autotanques se consideran almacenamiento, antes decían que no, pero ahora sí, pero no hay una ley que lo determine”. Mientras que David Berezowsky, abogado de Foley & Lardner México, dijo que el gobierno se dedicó a desaparecer los reguladores sectoriales, haciendo que pierdan su autonomía de gestión y presupuestal para volver a formar parte de la Sener.

Las acciones más evidentes de esta estrategia son el cierre de cinco terminales de almacenamiento de combustibles. Un reporte en poder de MILENIO da cuenta que el 27 de mayo el gobierno cerró una terminal intermodal de carga en Querétaro, donde se llevaban a cabo actividades de trasvase de combustibles, es decir, pasarlos de un medio de transporte a otro.

De acuerdo con el documento, el 6 de julio se cerró una terminal de IEnova en Puebla, que suministra de combustibles a Valero, mientras que 10 días después, se hizo lo mismo con otra en Hermosillo que opera Bulkmatic, que abastece de petrolíferos a Valero y Marathon. Posteriormente, el 31 de agosto le cerraron a Liderlac una terminal en Ciudad Juárez, Chihuahua, mientras que el 13 de septiembre fue cerrada la terminal de Monterra Energy en Tuxpan, Veracruz, desde la cual se surtía a gasolineras de la marca Total, Repsol y Marathon. A estas acciones del gobierno se sumaron otras más como la cancelación de cinco permisos de importación a Trafigura y 10 más a Windstar Energy, quienes tienen presencia en el Norte del país. En julio, a través del SAT, la administración federal canceló el registro fiscal de 82 importadores de combustibles, alegando que tenían mal la documentación para llevar a cabo actividades de comercio exterior. Milenio